



Documento de Pliegos

Número de Expediente **147/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-08-2024 a las 20:59 horas.



Contrato de concesión de servicios de Cafetería-Restaurante y Piscina Municipal

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 211.788 EUR.

→ Importe 23.532 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.532 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/10/2024 durante 9 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Contrato Mixto No

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El objeto es contratar la concesión del servicio de Cafetería-Restaurante y Piscina Municipal, mediante procedmiento abierto tramitación ordinaria

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LfopeH57lo%2B1TMyliZmzw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Almuradiel**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FKbbJr7DMHJvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (13760) Almuradiel España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono 926339081

→ Fax 926339253

→ Correo Electrónico almuradiel@local.jccm.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Alcaldía del Ayuntamiento de Almuradiel

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/09/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (13760) Almuradiel España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almuradiel

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (13760) Almuradiel España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/09/2024 a las 14:30

→ Observaciones: Contrato de concesión de servicios de Cafetería-Restaurante y Piscina Municipal

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

ACTO CALIFICACION SOBRE 1

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 22/08/2024 a las 11:00 horas

→ ACTO CALIFICACION DOCUMENTAL SOBRE 1

Alcaldía del Ayuntamiento de Almuradiel

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (13760) Almuradiel España

Lugar

→ SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contrato de concesión de servicios de Cafetería-Restaurante y Piscina Municipal

→ Descripción del procedimiento

Contrato de concesión de servicios de Cafetería-Restaurante y Piscina Municipal

→ Valor estimado del contrato 211.788 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 23.532 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.532 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/10/2024 durante 9 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación, en su caso, del firmante de la proposición, consistentes en: Si la empresa fuera persona jurídica, la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como el Número de Identificación Fiscal (N.I.F.).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Solvencia económica. La solvencia económica y financiera del adjudicatario deberá acreditarse por alguno de los medios siguientes, conforme dispone el Artículo 87 de la L.C.S.P: En atención a la naturaleza y características del contrato, se considera que la solvencia económica del licitador podrá justificarse mediante una declaración de entidad financiera en la que se indique que la persona tiene una solvencia adecuada y suficiente para realizar la actividad comercial a la que opta. Solvencia técnica o profesional. Relación de trabajos realizados en los tres últimos años relacionados con el objeto del contrato.

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE